



TRABAJO FIN DE MÁSTER

# Educación sobre la acción colectiva contra la pobreza para un mundo más justo

Estudiante: Claudia Camacho Rizo  
Especialidad: Economía  
Tutor/a: Juana Aznar Marquez  
Curso académico: 2023-24



## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| Resumen y palabras clave.....                                 | 1  |
| 1.Introducción.....   | 4  |
| 2.Objetivos y justificación.....                              | 7  |
| 3.Metodología.....  | 8  |
| 4.Los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la pobreza.....   | 8  |
| 5.La importancia de los ODS en la educación.....              | 10 |
| 6.Marco Normativo.....  | 11 |
| 7.La materia de economía en el currículo de 4º de la ESO..... | 14 |
| 8.Propuesta de intervención en el aula.....                   | 18 |
| 9.Conclusiones.....   | 29 |
| 10.Referencias.....   | 31 |



### **Resumen y palabras clave**

La pobreza es una realidad compleja que afecta a millones de personas en todo el mundo, desafío primordial en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU. Este trabajo se basa en el desarrollo de una intervención educativa para incorporar el concepto de pobreza en la asignatura de Economía y Emprendimiento de 4º de la ESO. Para ello, se lleva a cabo una revisión bibliográfica del tema y se diseña una propuesta educativa basada en metodologías activas y técnicas expositivas. La propuesta se ajusta al marco normativo del currículo de la LOMLOE, promoviendo soluciones sostenibles para este reto a través de actividades de sensibilización del alumnado. Las limitaciones encontradas incluyen la necesidad de más recursos tecnológicos en los centros y desenvolver las actividades en un período de tiempo más largo. En conclusión, resulta viable y necesario incorporar el concepto de pobreza en la educación, para concienciar al estudiantado y alcanzar un mundo más justo y equitativo.

Poverty is a complex reality that affects millions of people around the world, a primary challenge in the Sustainable Development Goals of the UN Agenda 2030. This work is based on the development of an educational intervention to incorporate the concept of poverty in the subject of Economics and Entrepreneurship in the 4th year of ESO. For this purpose, a literature review of the subject is carried out and an educational proposal is designed based on active methodologies and expository techniques. The proposal is in line with the normative under LOMLOE legislation framework of the curriculum, promoting sustainable solutions to this challenge through student awareness activities. The limitations encountered include the need for more technological resources in the centers and the need to develop the activities over a longer period of time. In conclusion, it is feasible and necessary to incorporate the concept of poverty, so that students are committed to achieving a fairer and more equitable world.

**Palabras clave:** Pobreza; Economía; ODS; Educación; LOMLOE; Metodologías activas;

**Key words:** Poverty; Economics; SDG; Education; LOMLOE; Active methodologies;

## 1. Introducción

Según Smeeding et al., (2016), la pobreza es uno de los conceptos más importantes pero difíciles de definir en economía y ciencias sociales. Generalmente se refiere a un estado de privación caracterizado por la falta de las necesidades básicas de la vida y la incapacidad para participar plenamente en la sociedad. Sin embargo, el concepto de *necesidad* está muy influenciado por el contexto sociocultural, además de poseer un fuerte componente personal. A pesar de que haya habido a lo largo del tiempo distintos intentos de definir la pobreza de manera objetiva, basándose en su relación con la privación material, es muy importante tener en cuenta los juicios de valor y suposiciones en la medición de la pobreza (Silber et al., 2023).

La pobreza causa un intenso sufrimiento a la persona y, a su vez, daña la condición social y humana en general. Tiene un gran efecto en las personas que buscan mejorar su situación socioeconómica causando desplazamientos, lo que afecta sustancialmente a las generaciones futuras (Teruel et al., 2022). Los impactos que genera la pobreza son profundos, llevando a la desnutrición, la mala salud, analfabetismo, infraestructura inadecuada y acceso limitado a servicios públicos.

Existen multitud de conceptualizaciones de la pobreza. Comenzando por una visión totalmente asistencial de pobreza, la cual se centra en proporcionar ayuda directa y a corto plazo a las personas en esta condición, hasta un concepto más integral y a largo plazo que se centra en el desarrollo humano y la mejora de las condiciones de vida de manera sostenible. En este contexto, la Organización Internacional Manos Unidas, destaca que la pobreza puede manifestarse tanto en aspectos objetivos, como vienen a ser la insuficiencia de recursos para cubrir necesidades básicas de subsistencia o en aspectos

subjetivos, representando la negación del derecho a participar plenamente en la sociedad debido a diversas problemáticas.

La comprensión de la pobreza, según Hernández et al., (2010) se enriquece con la distinción entre dos conceptos básicos: pobreza extrema o absoluta y pobreza relativa. La **pobreza absoluta** hace referencia a un conjunto de necesidades básicas que no están cubiertas y que, por ello, se relaciona con el concepto de subsistencia, es decir, recursos o consumo mínimo necesario para la vida humana. Este enfoque se utiliza a menudo en los países en desarrollo, donde la supervivencia es más importante que en los países desarrollados. Por otra parte, la pobreza **relativa** hace referencia a la percepción de cómo una sociedad carece de necesidades equitativas tanto para ricos como para pobres (Smith et al., 2010). En otras palabras, esta definición señala las necesidades de los hogares cuando son comparados con otros similares incluyendo desventajas tanto sociales como económicas.

El enfoque de capacidades básicas de Amartya Sen (2003), amplió el concepto de pobreza a la idea **multidimensional**, que intenta relacionar entre sí perspectivas normativas, económicas y políticas, reflejando de manera más precisa las distintas carencias que enfrentan las personas en situación de pobreza, estas son, las capacidades básicas comunes; como estar alimentado de manera adecuada, vestimenta y hogar, el evitar la morbilidad prematura por un acceso a servicios básicos médicos, participar en la vida comunitaria y poder aparecer en público con dignidad entendido como respeto y consideración por parte de los demás, así como ausencia de discriminación o estigmatización. Todos estos aspectos son considerados en esta nueva visión fundamentales para una vida digna y plena, y la ausencia de alguna de ellas puede ser indicativa de pobreza multidimensional. Esta visión sirvió de precedente al enfoque de desarrollo humano y derechos sociales de Naciones Unidas (United Nations, 2004)

Por lo que a este Trabajo Fin de Máster (TFM) se refiere, es conveniente también revisar el concepto de **pobreza subjetiva**. Autores como Layard (2005) y Van Praag, Ferrer-i-Carbonell (2004) la conciben como una *falta de felicidad*,

e indican que también se podría usar alternativamente los términos de falta de bienestar, utilidad o satisfacción con *la vida en su conjunto*.

### **Medición de pobreza**

Wagle et al.(2023) apuntan que la pobreza se mide a través de varios enfoques, incluidas las métricas monetarias y las evaluaciones multidimensionales. Las medidas monetarias tradicionales se centran en los recursos económicos necesarios para un nivel de vida aceptable. Sin embargo, la forma multidimensional del concepto de pobreza, ya comentada, conlleva cuestiones como la salud, la educación y otros recursos que tengan un valor constitutivo como instrumental en la determinación del bienestar.

La medición de la pobreza mundial es crucial para monitorear el progreso social, y las comparaciones. El Banco Mundial y la Unión Europea ofrecen información valiosa para comprenderla y ayudar a combatirla. Evaluar la pobreza también permite que los países en desarrollo analicen qué tan efectivos son sus programas y ajusten sus estrategias de crecimiento en un contexto económico que está cambiando rápidamente (Markosyan et al 2023).

Históricamente, se han propuesto líneas de pobreza absoluta basadas en las necesidades básicas para sobrevivir, como alimentos y refugio, pero estas líneas varían según las normas y decisiones políticas de cada sociedad. Para abordar la pobreza a nivel mundial, se suele utilizar la medida del umbral de pobreza global que estableció en 2015 el Banco Mundial en **US\$1.90 al día por persona, y el de pobreza extrema de US\$1,25 al día por persona**. (Markosyan et al., (2023) consideran que aun cuando un compromiso monetario podría parecer rudimentario, establecer una línea internacional de pobreza ayuda a enfocar políticas y recursos, así como a medir el progreso en la reducción de la pobreza. Sin embargo, a pesar de la existencia de esta línea, su influencia en las políticas y recursos sigue siendo limitada.

El problema más grave de la medición de la pobreza es que para muchos de los países más pobres la idea de pobreza de ingresos no es un concepto

adecuado. La elección de utilizar solo una dimensión (ingresos o consumo) puede llevar a una visión parcial de la pobreza, ya que no considera otros aspectos importantes del bienestar como la educación, la salud o la vivienda. Es importante considerar tanto medidas absolutas como relativas de pobreza para comprender mejor la naturaleza y las causas de este fenómeno.

El trabajo que a continuación se presenta se organiza de la siguiente forma: en el apartado 2 se establecen los objetivos y la justificación del estudio, detallando tanto el objetivo general como los objetivos específicos que guían la propuesta de intervención educativa. En el apartado 3 se describe la metodología utilizada, que incluye una revisión bibliográfica para fundamentar la propuesta educativa. El apartado 4 y 5 aborda los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su relación con la pobreza y la educación, proporcionando un contexto global para el estudio. Seguidamente, los apartados 6 y 7 tratan sobre el marco normativo en el que se basa la propuesta de intervención. En el apartado 8 se encuentra la propuesta de intervención en el aula. Finalmente, el apartado 9 presenta las conclusiones derivadas del trabajo y las recomendaciones para futuras investigaciones y aplicaciones prácticas en el ámbito educativo

## **2. Objetivos y justificación**

**El objetivo general** de este trabajo es desarrollar una propuesta de intervención en el aula en la que se incorpore el el concepto de pobreza en la asignatura de Economía y Emprendimiento de 4º de la ESO.

Para alcanzar este objetivo general, se trabajan los siguientes **objetivos específicos**:

- Revisar la bibliografía acerca del tema objetivo de estudio.
- Considerar la pobreza dentro de la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Describir el marco normativo del currículo del curso y asignatura en cuestión.

- Diseñar una propuesta de intervención para incorporar el concepto de pobreza en la asignatura de Economía y Emprendimiento.

### **En cuanto a la justificación:**

Se decide llevar a cabo el presente trabajo porque se considera esencial abordar el significado de la pobreza en el ámbito educativo, reconociendo su peso social y la responsabilidad de la educación en la formación integral del alumnado. Al integrar este concepto en la asignatura de Economía y Emprendimiento de 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, no solo se promueve una mayor conciencia crítica y participación activa en la sociedad por parte de las nuevas generaciones al ser conscientes de las dificultades globales, sino que también se contribuye a la innovación pedagógica y la generación de conocimiento. Este enfoque busca formar una ciudadanía comprometida con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

### **3. Metodología**

En cuanto a la **metodología** del Trabajo de Fin de Master, se propone una revisión bibliográfica, la cual posibilitará el diseño metodológico de la propuesta de intervención. En este sentido, se justifica porque es esencial tener en cuenta los estudios previos sobre esta materia, para posteriormente, que la intervención se vea argumentada en base a la literatura disponible. La búsqueda de información se ha llevado a cabo utilizando palabras clave en buscadores como Google Académico o Dialnet.

### **4. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la pobreza**

En septiembre de 2015 se celebró en Nueva York la Cumbre de Desarrollo Sostenible, durante la cual la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En esta cumbre fue firmado por 192 países, incluido España, un plan de acción para las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene como objetivo mejorar la paz mundial y el acceso a los beneficios comunes. Se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se recogen en la Imagen 1, que incluyen 169 objetivos

integrales e indivisibles, que abarcan áreas económicas, sociales y ambientales (Rentería, Olza y Zabaleta et., al 2019).

Imagen 1: Objetivos de desarrollo sostenible



Fuente: Naciones Unidas

### **La pobreza dentro de los ODS**

El ODS 1, *Fin de la Pobreza*, es un objetivo de desarrollo sostenible crucial destinado a erradicar la pobreza a nivel mundial. Flentø (2021) señala que la comunidad internacional ha reconocido desde hace mucho tiempo que la pobreza es un desafío importante, y sus esfuerzos para erradicarla se remontan a finales del siglo XVIII. Según informa Naciones Unidas (2024) más de 700 millones de personas actualmente en condiciones de pobreza extrema y luchan para satisfacer sus necesidades más básicas, como la salud, la educación y el acceso al agua y el saneamiento. Además, cabe señalar que la pobreza debe abordarse de manera sostenible para no perjudicar a las generaciones futuras.

Como señalan Erdogan, et., al (2022), el ODS 1 implica garantizar el acceso universal a servicios básicos y fortalecer la asistencia a individuos en situación de pobreza o vulnerabilidad social, así como abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales asociados. En este objetivo, se refleja el compromiso a nivel mundial de la lucha contra la pobreza.

## 5. La importancia de los ODS en la educación.

González et al., (2012) apuntan que la necesidad de brindar a los países la oportunidad de iniciar un proceso de mejora y transformación global es esencial, y en este sentido, los centros educativos no pueden permanecer indiferentes ante los acontecimientos que los rodean. Por ello, generar relaciones con el alumnado para favorecer sentimientos de pertenencia y prevenir la adquisición de valores relacionados con la discriminación y la desigualdad es un reto para profesorado y educadores.

Integrar los ODS en los planes de estudio escolares capacita al alumnado para que participen activamente en la creación de un futuro más justo y sostenible. Es por esto, que la actual Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) de 2020, establece que hay que incluir explícitamente la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible al currículo de las y los estudiantes.

Tal y como aparece en la página web de la ONU, la participación de los y las jóvenes es crucial para alcanzar los ODS. Su perspectiva en cuanto a la reducción de la pobreza es relevante porque 2/3 de la población en países con bajos ingresos es menor de 25 años. La integración desde los centros educativos, implica proporcionar al alumnado los conocimientos, habilidades, valores y actitudes necesarios para enfrentar los desafíos actuales y futuros, y para adoptar un papel activo en la búsqueda de soluciones tanto a nivel local como global. Es decir, se trata de aplicar una pedagogía que busca cambiar la sociedad para beneficiar a la población más vulnerable, como lo señala Freire et al., (1970).

Por tanto, introducir los ODS en el aula ayuda a que las nuevas generaciones sean personas conscientes de las problemáticas mundiales y con iniciativa para buscar soluciones. Esto es, según Tedesco, et al., (1996) un elemento transversal de la educación, el cual se define como *de la necesidad de incorporar los contenidos socializadores -valores, normas y actitudes- que la escuela debe transmitir*. La transversalidad de los ODS refleja el enfoque hacia

la sostenibilidad, el cual debe impregnar todas las áreas curriculares y actividades escolares, promoviendo una visión integral y holística del desarrollo sostenible en los centros educativos.

## **6. Marco normativo**

El pasado curso 2022-2023 entró en vigor la nueva **Ley de Educación en España**, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Esta ley se creó con un fin muy específico: mejorar el acceso y la calidad de la educación para todos, impulsar el desempeño del alumnado y garantizar una educación buena y justa para todos. Para lograrlo, se integran distintas metodologías y objetivos. Entre los componentes, descritos en el siguiente apartado, aparece la descripción y desarrollo de las situaciones de aprendizaje, con el requisito en todos los niveles de incluir la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el enfoque de la Ciudadanía Mundial (Castro Zubizarreta et al., 2023).

En cuanto a la normativa estatal se centra en el Real Decreto 217/2022 de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Particularmente, en el currículo de 4º de la ESO.

Y, a nivel autonómico, la normativa específica de la Comunidad Valenciana es especialmente reseñable:

a) el Decreto 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria. Por lo que a este TFM se refiere, este decreto proporciona los conceptos clave que permiten desarrollar las situaciones de aprendizaje. Concretamente, define:

1. **Objetivos:** son los logros que se espera que el alumnado haya conseguido al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

**2. Competencias clave.** Se trata de desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: la etapa de la Enseñanza Básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las **competencias clave recogidas en el Perfil de salida**, que son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística (CCL)
2. Competencia plurilingüe (CP)
3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés)
4. Competencia digital (CD)
5. Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
6. Competencia ciudadana (CC)
7. Competencia emprendedora (CE)
8. Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

3. **Competencias específicas.** Son desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación. Su desarrollo se producirá mediante las situaciones de aprendizaje contextualizadas en las que cada alumno o alumna tendrá que participar.

4. **Criterios de evaluación.** Se trata de referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades de aprendizaje que requieren el despliegue de las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

5. **Saberes básicos.** Son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia, cuyo aprendizaje es necesario para adquirir las competencias específicas. El orden de estos saberes, tal y como se especifica en cada una de las materias, no conlleva ninguna secuenciación de aprendizaje.

6. **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a las competencias específicas y a las competencias clave, y que contribuyen a su adquisición y desarrollo. La capacidad de actuación del alumnado al enfrentarse a una situación de aprendizaje requiere movilizar todo tipo de conocimientos implicados en las competencias específicas, como son los conceptos, los procedimientos, las actitudes y los valores. ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

b) El Decreto 104/2018 de 27 de Julio sobre Principios de Equidad e Inclusión en el Sistema Educativo. Este decreto garantiza la igualdad de oportunidades y promueve una educación inclusiva que valora la diversidad del alumnado.

## 7. La materia de economía en el currículo de 4º de la ESO

La asignatura de Economía y Emprendimiento combina la educación económica y financiera con una ideología que busca implementar soluciones para satisfacer las necesidades identificadas en el entorno. El currículo de 4º de la ESO según la LOMLOE tiene el objetivo de proporcionar a los y las estudiantes los conocimientos y habilidades necesarias para tomar decisiones financieras, asumir riesgos calculados y gestionar proyectos de forma eficaz. Además, otra de las finalidades es que el alumnado desarrolle pensamiento crítico y busque soluciones prácticas para superar obstáculos.

El currículo de **Economía y Emprendimiento** está estructurado en base a descriptores operativos que describen los conocimientos que el alumnado debe adquirir al finalizar la etapa de ESO. Concretamente, se debe fomentar alumnos y alumnas con espíritu emprendedor, participativo, crítico, proactivo y capaz de aprender de forma autónoma, planificar, tener, autoconfianza y tomar decisiones asumiendo responsabilidades. *El currículo, se organiza en torno a la adquisición de unas competencias específicas que desarrollan diversos aspectos.* Estas competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los contenidos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. A continuación, se describen la totalidad de las competencias de la asignatura de Economía y Emprendimiento, así como los descriptores del Perfil de salida con los que se vincula cada una de ellas;

**Competencia Específica 1.** Diseñar un proyecto personal que genere valor para la sociedad, analizando las fortalezas y debilidades propias y gestionando de forma eficaz las emociones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA1, CC1, CE2, CCEC3.

**Competencia Específica 2.** Utilizar estrategias de conformación de equipos y mostrar habilidades sociales de empatía, respeto y liderazgo en las dinámicas de trabajo en distintos contextos, analizando el valor de cooperar con

otras personas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE2.

**Competencia Específica 3** que incluye; identificar necesidades de las personas a nivel local y global y proponer soluciones sencillas, innovadoras y sostenibles para satisfacerlas, con sentido ético y solidario, analizando sus puntos fuertes y débiles y su posible impacto en el entorno económico. Este proceso de validación está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales del alumnado, por lo que en el diseño y desarrollo de soluciones es necesario considerar **los Objetivos de Desarrollo Sostenible** y actuar desde un punto de vista ético, de igualdad, equidad y sostenibilidad para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3.

**Competencia Específica 4.** Identificar los recursos necesarios en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta y las posibles fuentes financieras necesarias para la obtención de dichos recursos y aplicarlas a su proyecto emprendedor. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida STEM3, CD2, CE1, CE2.

**Competencia Específica 5.** Presentar y exponer ideas y soluciones creativas que transmitan mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos de cada situación, utilizando estrategias comunicativas eficaces, respetuosas e inclusivas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CD3, CPSAA1, CC1, CE1, CE2.

**Competencia Específica 6.** Analizar aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos, la necesidad de elegir, así como los principales objetivos de la economía actual, desarrollando ideas que den soluciones eficaces, equitativas y sostenibles. Esta

competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CC1, CE1, CE2, CE3.

**Competencia Específica 7.** Diseñar y analizar de manera cooperativa y ágil prototipos innovadores y sostenibles, a través de estrategias eficaces de diseño, validando sus resultados de forma ética, crítica y sostenible. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3.

Por último, se pasa a desarrollar tanto **los saberes básicos** como los **criterios de evaluación** de la asignatura de Economía y Emprendimiento. Los saberes básicos de esta materia se agrupan en cinco bloques que contribuirán al aprendizaje de las seis competencias específicas analizadas previamente.

Los saberes básicos que contribuyen a adquirir las competencias específicas se organizan en cuatro bloques tal y como lo establece la página web del Ministerio de Educación. Concretamente:

- A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.
- B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades.
- C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.
- D. La realización del proyecto emprendedor.

## **8. Propuesta de intervención en el aula**

### **Identificación de la situación de aprendizaje**

Esta situación de aprendizaje se denomina **cómo combatir la pobreza desde nuestro entorno**. Se **justifica** pues persigue promover la conciencia crítica y la participación activa del alumnado en la lucha contra la pobreza.

El **objetivo** es capacitar al alumnado de 4º de la ESO para que participe en la creación de un futuro más justo y sostenible, ayudándoles a comprender la importancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y particularmente el primero de sus objetivos: *Fin de la Pobreza*. A través de la siguiente situación de aprendizaje, los y las estudiantes podrán aplicar los conocimientos teóricos a

la práctica, a través de metodologías de aprendizaje innovadoras con el fin de conseguir mejores resultados, identificando necesidades a nivel global, proponiendo soluciones sencillas e innovadoras, y analizando su impacto ético y solidario en el entorno económico. La situación de aprendizaje se llevará a cabo en la materia **Economía y Emprendimiento de 4º de Educación Secundaria Obligatoria**.

Al tratar el tema de la concreción curricular de este trabajo, es necesario localizar nuestra situación de aprendizaje, dentro del bloque B de saberes básicos, que engloba: *El entorno social, cultural y ambiental desde una perspectiva económica. La economía colaborativa. La huella ecológica y la economía circular. La economía social y solidaria. Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y el desarrollo local. Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.*

Por lo que respecta a los criterios de evaluación, estos se formulan como el “para qué” de la materia en cuestión, y particularmente en el que localizamos esta situación de aprendizaje se encuentra vinculada con la competencia específica 3, es decir,

- Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.
- Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.
- Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.

En cuanto al **contexto**, con esta situación de aprendizaje se fomenta la reflexión sobre la responsabilidad individual en la lucha contra la pobreza. Lo

enmarcamos, dentro del ámbito **educativo**, ya que están adquiriendo conocimiento y extendiendo sobre el tema tratado. Esta SA se adentra además dentro del ámbito **social**, ya que sensibiliza al alumnado y lo involucra en acciones para ser agentes de cambio. Y, por último, dentro del ámbito **personal** ya que se promueve el compromiso de cada uno de los participantes.

En cuanto a las **tareas previstas** durante el desarrollo de la SA, se llevarán a cabo tarea de investigación individual para la ficha e investigación en equipo para la pancarta y exposición en el centro, tareas de reflexión y sensibilización e interés, innovación y emprendimiento. Se fomentará y valorará la participación activa, el pensamiento crítico y la creatividad tanto para el desarrollo de la situación de aprendizaje como para la vida.

La **valoración del progreso** del aprendizaje se divide; en 20% de participación en el aula durante los debates, en las actividades grupales y en el desarrollo de la actividad final de la SA. La evaluación de la actitud se basará en la observación directa por parte de la docente del comportamiento y actitud, tanto a nivel individual como grupal de la totalidad del alumnado. Por otro lado, se asignará un 10% a la entrega de la ficha de investigación individual sobre el ODS Fin de la Pobreza. Para el diseño y la elaboración de la pancarta final se asignan 20 %. Por último, el 50 % restante será la prueba final que constará de un guion informativo de 7 minutos preparado entre los miembros del grupo para la exposición de la pancarta. La totalidad del alumnado deberá prepararse un tramo de la misma.

### **Concreción Curricular**

En cuanto a la **concreción curricular**, tal y como se ha comentado en párrafos anteriores, esta SA se enmarca dentro de la **competencia específica 3** del currículo de Economía y Emprendimiento de 4º de la ESO: *Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den*

*respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.* Este proceso de validación está inevitablemente ligado a los valores sociales y personales del alumnado, por lo que en el diseño y desarrollo de soluciones es necesario considerar **los Objetivos de Desarrollo Sostenible** y actuar desde un punto de vista ético, de igualdad, equidad y sostenibilidad para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del entorno natural, social, cultural y artístico. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida:

- ✓ **STEM**; La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, percibe la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. En esta ocasión se usará la tecnología para transmitir conceptos, promover la comprensión de la pobreza, y proponer soluciones prácticas para combatirla. Además, al fomentar el pensamiento crítico, la empatía y la acción solidaria, se contribuye al desarrollo integral de los y las estudiantes.
- ✓ **CC**; Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030. al promover la comprensión de conceptos sociales y económicos, el compromiso con la sostenibilidad, la reflexión sobre problemas éticos y la adopción de valores democráticos y respeto a los derechos humanos

- ✓ **CE**; La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero. Esta propuesta promueve el desarrollo de la competencia emprendedora porque proporciona la oportunidad de actuar sobre ideas y comprender el entorno, generando ideas innovadoras y de sensibilización al colaborar en conjunto para abordar problemas sociales importantes.
  
- ✓ **CCEC**; La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo

y de darle forma. En esta SA se desarrolla al proporcionar al alumnado la oportunidad de comprender y respetar distintas culturas, expresar sus ideas de manera creativa, reflexionar sobre ellos mismos y sobre el mundo exterior en evolución y con cadencias, así como reconocer manifestaciones culturales como formas de mirar el mundo y darle forma

### Estrategias metodológicas

Tal y como aparecen en el Decreto 107/2022, los principios pedagógicos en la materia de Economía y Emprendimiento deben favorecer la capacidad del alumnado para aprender a aprender, trabajar en equipo y aplicar métodos de investigación apropiados teniendo presente la perspectiva de género y las medidas de atención a la diversidad. Por ello, se deben promover situaciones de aprendizaje que estimulen el interés y el hábito por la lectura y la capacidad de expresarse en público, el uso de las nuevas tecnologías de la información, el trabajo cooperativo y el fomento de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

La metodología que se usa en esta situación de aprendizaje define el tipo de actividades que se llevan a cabo en ella. El BOE define **la metodología didáctica** como el *conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados*. En este sentido, Fortea (2019) defiende que metodología didáctica se podría definir como *las estrategias de enseñanza con base científica que el/la docente propone en su aula para que los/las estudiantes adquieran determinados aprendizajes* esto es, interacción didáctica que se define en las aulas.

La metodología a aplicar combinará, por un lado, y según clasifica Amparo Fernández (2006), **las técnicas tradicionales** con dos sesiones magistrales de

la docente, y por otro, y con carácter predominante durante la situación de *aprendizaje*, se hará uso de **metodologías activas**, es decir, se trata de procedimientos y técnicas que permiten al profesorado encontrar nuevas formas de actuar y modificaciones en la docencia, que haya buen clima en clase debido a la manera en la que está estructurada, y por último, conseguir que las tareas que se desarrollen sean más efectivas para conseguir que el estudiantado sea el principal protagonista (Toapanta et al., 2023). Desde esta perspectiva, el papel de las y los docentes se convierte en mediadores, ayudando al logro de competencias.

Cada tipo de metodología tiene su momento más adecuado para el uso, así como su funcionalidad en cuanto a adquisición del conocimiento se refiere; Centrándonos en las utilizadas para el desarrollo de la SA, en primer lugar, se hace necesario, remarcar que la **sesión magistral**, donde la participación de los alumnos y alumnas es mínima, es ideal para presentar nueva información en la fase inicial del proceso de aprendizaje, tal y como apuntan los investigadores en este tipo de metodologías didácticas (Zabalza et al 2011).

Hoy en día, el uso y **aplicación de las TIC's** se encuentra en cualquier actividad que se realiza en la vida cotidiana, lo que ha generado un importante impacto en la sociedad, especialmente en la educación. El incremento en el uso de las mismas debe achacarse en gran medida al cierre de los centros educativos provocado por la pandemia coronavirus, y la necesidad de que los agentes educativos se reestructurasen y adapten a la nueva circunstancia. Son muchos los beneficios que aporta la aplicación de las tecnologías en la educación. En este sentido, autores como Vellegal et al., (2009) defienden que el uso de las mismas conlleva nuevas funciones tanto para las y los docentes como para el estudiantado, enfocadas en trabajo autónomo y colaborativo, el pensamiento crítico y creativo, la expresión individual, la investigación y el intercambio de recursos, así como la creación de conocimiento y el aprendizaje. Consecuentemente, se puede aplicar el uso los recursos didácticos digitales en

la educación, lo que ha supuesto innovar en los modelos de enseñanza-aprendizaje, permitiendo salir de la educación tradicional y alcanzar un nuevo nivel de enseñanza (Delgado & Elan et al., 2023).

Es importante sensibilizar al estudiantado a través del **aprendizaje significativo**, según Ausubel (1963), éste se basa en la idea de que el aprendizaje es más efectivo cuando se establecen conexiones significativas entre la nueva información y la experiencia que tenga previamente, permitiendo una comprensión profunda y duradera del conocimiento que se adquiere. De nuevo, (Delgado & Elan et al., 2023) sugieren que los recursos digitales ofrecen nuevas formas de representación multimedia que se enriquecen con imágenes, sonidos y videos digitales.

El **Aprendizaje Cooperativo** es un tipo de metodología activa, donde los y las estudiantes se organizan en grupos heterogéneos para obtener saberes y objetivos de forma conjunta, y además ofrece la oportunidad de fortalecer los vínculos en el aula y abordar desafíos que puedan aparecer debido a diferentes situaciones (Toapanta et al., 2023). Es importante que el alumnado se acostumbre a trabajar en equipo para su desarrollo en todos los ámbitos de la vida; tanto a nivel social como laboral. El objetivo último es que, realizando tareas y proyectos de manera conjunta, aprenderán el estilo de sus compañeros, conocerán tanto sus puntos fuertes como sus puntos débiles y adaptarán su propia forma de aprender (Santiago & Bergmann, 2018).

Por otra parte, el uso de la **gamificación** se presenta como una metodología interactiva en el proceso de aprendizaje, donde a partir de variedad de juegos educativos, se tiene el propósito primordial de enseñar por medio del juego, siendo una opción divertida de adquirir conocimientos, y aportando una correcta y significativa experiencia. Esta herramienta metodológica, potencia la creatividad, el espíritu indagador, el idear y la imaginación de las y los alumnos (López, et al, 2019). Su utilización se puede enfocar tanto para consolidar o evaluar los conocimientos adquiridos, como para crear nuevos.

La metodología a aplicar también se centra en realizar actividades tanto dentro como fuera del aula, En este caso, se trata de una propuesta de aula invertida que propone que el alumnado estudie y prepare los contenidos fuera de clase, y que en clase se fomente la participación y cohesión grupal. El **aula invertida** o **Flipped Classroom** se define como una perspectiva pedagógica donde se apuesta por el aprendizaje individual, para posteriormente, en el aula, crear un ambiente dinámico e interactivo en el que las y los docentes guían al alumnado mientras se aplican los conceptos y se puede participar activamente en el aula (Berenguer et al, 2016).

Tomando como punto de partida las herramientas descritas, la SA requiere la participación activa del alumnado, y se centrará en la sensibilización del estudiante a través del aprendizaje significativo, la adquisición de las técnicas de trabajo individual y trabajo en grupo, el uso de herramientas de tecnologías de la información y la comunicación para la indagación y exploración, y se hará uso además por medio de estas últimas, de la gamificación y el aula invertida como recursos para el aprendizaje, motivando y aumentando el interés del estudiantado sobre el concepto de pobreza.

Atendiendo a estas consideraciones, se trabajará además la creatividad y la comunicación efectiva, así como la resolución de problemas reales a través de las actividades de **debate y brainstorming**. Mediante la coordinación de la campaña solidaria, se solicitará que posteriormente expongan y defiendan al resto de estudiantes, profesorado y personas del Instituto, fomentando de esta manera, el desarrollo de la capacidad comunicativa, la defensa de ideas y el hablar en público.

Por último, en cuanto a los **niveles de respuesta educativa para la inclusión**: en caso de identificar un alumno con discapacidad auditiva. Las medidas de inclusión podrían ser las de nivel III en el aula, las cuales, conllevan;

material accesible de apoyo, como subtítulos en los videos y recursos visuales. Por otro lado, se fomentará el uso de dispositivos de amplificación, para facilitar la recepción de información auditiva. También, se recomienda el uso de recursos para la comunicación, como lenguaje de señas y apoyos visuales y gestuales durante las explicaciones en clase. Otra medida a tener en cuenta es rodear al alumno de estimulación táctil y visual, proporcionando materiales manipulativos y actividades que involucren el uso de diferentes sentidos. Un último recurso es sentar al alumno cerca de la pizarra y de la docente, donde pueda visualizar claramente el desarrollo de la clase, facilitando así su participación en las actividades grupales.

En resumen, se buscará el desarrollo completo de los y las estudiantes, preparándolos para su vida futura y de los actuales retos.

### **Desarrollo de la situación de aprendizaje**

La situación de aprendizaje diseñada consiste en realizar una jornada dedicada a la adquisición y conocimiento del concepto de pobreza. Con motivo del día Internacional de la Erradicación de la Pobreza, se desarrollará durante los diez días previos a este mismo, para culminar la SA el mismo 17 de octubre de 2024 en motivo de conmemoración.

Teniendo en cuenta que la asignatura de Economía y Emprendimiento en 4º de la ESO consta de 3 sesiones a la semana de 55', se comenzará el martes 07.10.2024 para finalizar el 17.10.2024. La secuenciación de las clases, quedaría de la siguiente manera:

|         |         |         |         |         |
|---------|---------|---------|---------|---------|
| Clase 1 | Clase 2 | Clase 3 | Clase 4 | Clase 5 |
| 100'    | 55'     | 55'     | 55'     | 55'     |

La **primera sesión** será doble, por ello es menester solicitar al docente de la asignatura siguiente su hora lectiva. Teniendo en cuenta la dificultad

inherente del concepto de pobreza como tal, se apuesta por utilizar un recurso multimedia de impacto, para captar la atención del alumnado y promover una comprensión y sensibilización sobre el tema de los y las estudiantes.

El documental seleccionado es *Living on One Dollar* de Chris Temple y Zach Ingrasci. El documental muestra la historia de cuatro amigos que experimentan lo que sería vivir en extrema pobreza en Guatemala durante dos meses, subsistiendo con solo un dólar al día. El video ofrece una visión realista e impactante de la dureza a la que están sometidas las personas que enfrentan una situación de pobreza extrema. Tras su proyección, se abrirá un debate, para comprobar qué les transmite este documental, e introducir transversalmente el concepto básico de la idea de pobreza extrema, fomentando la reflexión del alumnado hacia el tema de estudio y la empatía hacia los que lo están sufriendo esta realidad en todo el mundo.

Para la segunda parte de la sesión introductoria, se dedicarán minutos de clase magistral que permita definir y explorar las distintas dimensiones de la pobreza. Se presentarán brevemente las definiciones y enfoques teóricos, destacando la complejidad y la multidimensionalidad del concepto. Después de presentar esta información, se comentará en voz alta las percepciones y experiencias que han obtenido durante esta primera sesión de la SA. Se considera que esta sesión, sienta las bases para un aprendizaje significativo y comprometido sobre la pobreza y su impacto en la sociedad.

La **segunda sesión** comienza con una explicación teórica de 35' de duración, donde la docente realizará una introducción de los ODS. Se centra en explicar brevemente qué y cuáles son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, haciendo especial hincapié en el ODS número 1 y su relación e importancia con el resto.

En los siguientes 15 minutos, se realizará un Kahoot se trata de unaherramienta para a hacer uso de la gamificación. En este juego se incluyen; preguntas de los conceptos explicados en la primera clase de esta situación de aprendizaje, y de datos relevantes del documental proyectado para ver el grado de comprensión y atención de los alumnos en la primera sesión.

Se cerrará la sesión en los últimos 5', mandando una pequeña tarea para casa de investigación, se les asignara una ficha a cada alumno o alumna, donde deberán realizar una pequeña investigación con unos apuntes elaborados por la profesora en casa sobre el ODS nº 1, la erradicación de la pobreza, con el objetivo de que profundicen y consoliden los conocimientos hasta ahora impartidos en la situación de aprendizaje. En esta ficha, también deberán encontrar tres asociaciones locales o cercanas a la localidad, donde puedan realizarse voluntariados para ayudar a personas que vivan momentos de extrema necesidad.

En cuanto a la **sesión nº 3**, comenzará con un repaso 20' de lo visto en la situación de aprendizaje y se comentará en voz alta lo obtenido en la tarea de investigación individual.

Durante los siguientes 30 minutos la clase en conjunto llevará a cabo un Brainstorming o "lluvia de ideas". Se tratarán temas sobre acciones que se puedan llevar a cabo para combatir la pobreza de primera mano. Para arrancar la participación, se comienza poniendo unos ejemplos de iniciativas como donaciones a organizaciones benéficas, compra de productos de comercio justo, compra de ropa u otros productos en establecimientos que donen una parte de sus ingresos a obras de caridad, comprar ropa u otros productos a obras de caridad, o incluso promover el debate sobre el tema escribiendo un blog, o en el periódico local de la ciudad sobre el tema de la pobreza.

En los últimos 5 minutos se realizará el cierre de la sesión.

En la **última sesión** del proyecto se realiza una jornada de acción solidaria con motivo del Día Mundial de la Erradicación de la Pobreza el 17 de octubre. Durante los cinco primeros minutos, se realiza una presentación de la actividad por parte de la docente que propone preparar algo especial para conmemorar la fecha y poner en práctica todo lo aprendido. Se trata de diseñar una pancarta que muestre un mensaje de solidaridad y compromiso con la erradicación de la pobreza.

La docente formará grupos de cinco alumnos y alumnas de manera aleatoria y heterogénea. El total de la clase son 25 alumnos, por lo que se realizarán 5 grupos de 5 alumnos cada uno. La docente proveerá a cada uno de los grupos de ordenadores portátiles para poder trabajar e investigar en el aula, además de distintas cartulinas. Los grupos deben de trabajar en un mensaje significativo e impactante para comprometer a la comunidad.

Una vez completadas las pancartas, cada grupo debe preparar una breve explicación sobre el diseño y el significado de su trabajo. Cada alumno o alumna preparará lo desarrollado por el grupo en clase en casa para poder explicárselo al resto del centro con convicción, durante el evento en el patio del instituto.

Durante el **evento solidario**, los grupos colgarán en los paneles del instituto sus pancartas, exponiendo los mensajes a sus compañeros y profesorado. La idea es que se compartan ideas y reflexiones sobre la importancia de la solidaridad y la lucha contra la pobreza. Además de las actividades en el de exposición de los alumnos, se realizará una recogida de alimentos, ropa y otros productos para donar a las asociaciones que se han encontrado en las investigaciones individuales del alumnado.

Por otro lado, se expondrá en un proyector que disponga el centro un documento elaborado por Naciones Unidas, en el que se trabajan 170 acciones diarias para

transformar nuestro mundo ([https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/08/170Actions-web\\_Sp.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2018/08/170Actions-web_Sp.pdf)), para que el alumnado y profesorado en su totalidad, puedan conocer como las pequeñas acciones suman, destacando la importancia de la solidaridad y la acción colectiva para crear un mundo más justo y equitativo y que, en definitiva, **la acción más pequeña, es mejor que la intención más grande** (Pablo Ferreirós et al., 2012),

## 9. Conclusiones

En el presente trabajo de investigación, indaga sobre la incorporación del concepto de pobreza y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la asignatura de Economía y Emprendimiento de 4º de la ESO. A través de una revisión bibliográfica sobre la temática y posterior propuesta de intervención pedagógica, se evidencia la relevancia de integrar estos temas en el currículo escolar para fomentar la sensibilización, participación e involucración de las generaciones futuras por el tema en cuestión.

En cuanto a los principales **resultados** encontramos que, en primer lugar, la propuesta de intervención se adecua con la competencia específica número tres del currículo de Economía y Emprendimiento, en la que se promueve la aportación de ideas y soluciones sostenibles para las necesidades locales y globales.

En segundo lugar, para el desarrollo de la situación de aprendizaje o propuesta de intervención, se ha llevado a cabo tanto el uso de metodologías activas educativas como técnicas magistrales, al demostrar su eficacia para captar la atención de alumnado y promover el desarrollo de la empatía y comprensión del concepto de pobreza por el alumnado.

En cuanto a cómo lograr el objetivo de la participación activa y empatía del estudiantado, al realizar la jornada de acción solidaria y el diseño de las

pancartas con mensajes de compromiso, las y los estudiantes se comprometen en la lucha contra la pobreza además de en la divulgación de la problemática que conlleva, fomentando la unión tanto dentro de los centros educativos como fuera, por un mundo más equitativo y el trabajo en equipo.

En cuanto a las **limitaciones futuras** que pueden destacarse dentro de esta propuesta de intervención, serían, por un lado, la limitación del tiempo en que se implementa la propuesta, ya que se consideraría conveniente dividir las actividades sobre el impacto de la pobreza a lo largo del curso académico, y de esta manera, consolidar tanto el aprendizaje como un compromiso más profundo y sostenido de la materia. Por otro lado, durante la implementación total de la propuesta, y en particular, cuando se hace uso de las TICs y para el desarrollo de la gamificación, se evidencia la disponibilidad de herramientas digitales en las aulas, además de la tenencia de dispositivos móviles o tabletas con acceso a internet por parte del alumnado, por lo tanto, en caso de no disponer de estos recursos, la efectividad de las metodologías propuestas se vería comprometida.

Por último, en cuanto a **las recomendaciones** para un futuro, se sugiere prolongar el tiempo para la incorporación del concepto de pobreza y la comprensión de los ODS a lo largo de todo el curso académico, para poder así consolidar lo aprendido de forma sostenida a lo largo del tiempo. Además, se puede ser interesante incorporar un sistema de evaluación continua para poder comprobar la repercusión de las actividades y poder realizar las modificaciones necesarias. Por otro lado, sería conveniente dentro de los centros educativos, invertir y cerciorarse de la disponibilidad de dispositivos tecnológicos para la implementación de las metodologías innovadoras descritas en este proyecto.

En **conclusión**, incorporar el concepto de pobreza en el currículo de 4º de la Eso de la asignatura de Economía y Emprendimiento, es no solo viable sino necesario para formar una población consciente y comprometida con un mundo más justo y equitativo. Sin embargo, es importante tratar las limitaciones

identificadas y seguir con la investigación para poder mejorar las estrategias pedagógicas e incrementar impacto en el alumnado.

## 10. Referencias

- Aprea, M., & Raitano, M. (Eds.). (2021). The income and consumption approach to unidimensional poverty measurement (8-18). *Research Handbook on Measuring Poverty and Deprivation*. Elgar Handbooks in Development. Disponible en <https://doi.org/10.4337/9781800883451>
- Ausubel, D. P. (1963). *The psychology of meaningful verbal learning*. Grune & Stratton. New York.
- Berenguer-Albaladejo, C. (2016). Acerca de la utilidad del aula invertida o flipped classroom. Disponible en <http://hdl.handle.net/10045/59358>
- Castro Zubizarreta, A., Calvo Salvador, A., Haya Salmón, I., Lázaro Visa, S., Moral del Hoyo, M. D. C., Voces Fernández, J., ... & Cuesta García, Á. (2023). Situaciones de aprendizaje: concepto, diseño y desarrollo. *Marco curricular LOMLOE*. Disponible en <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/31687/SituacionesAprendizajeConcepto.pdf?sequence=3>
- De Rentería, P. G., Olza, M. B., & Zabaleta, A. P. (2019). Los objetivos de desarrollo sostenible: Una agenda para transformar el mundo. *The Economist*, 162, 205-209. Disponible en <https://www.cemad.es/wp-content/uploads/2019/06/24-Pilar-Gracia-y-cols162-163.pdf>
- Delgado-Cobeña, E. I., Briones-Ponce, M. E., Moreira-Sánchez, J. L., Zambrano-Dueñas, G. L., & Menéndez-Solórzano, F. A. (2023). Metodología educativa basada en recursos didácticos digitales para desarrollar el aprendizaje significativo. *MQRInvestigar*, 7(1), 94–110.
- Doidge, M., & Kelly, S. (2018). SDG 1: End poverty in all its forms everywhere.
- Erdogan, T. (2022). Poverty Problem in the Framework of Sustainable Development Goals. *Economics Literature*, 4(1), 1-21. Disponible en <https://doi.org/10.22440/elit.4.1.1>.

- Especial, E. (s/f). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Unstats.un.org., disponible en [https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023\\_Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf).
- Esteban, C. L. (Ed.). (2022). *Los ODS. Avanzando hacia una educación sostenible* (Vol. 327). Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en <https://doi.org/10.14201/0AQ0327>
- Estellés, M. y Romero, J. (2016). Teacher education for citizenship in a globalized world: A case study in Spain. *Journal of International Social Studies*, 6(2), 21-33. Disponible en <http://hdl.handle.net/10902/11120>
- Flentø, J. (2021). Ending Poverty in All its Forms Everywhere. *Development Economics Research Group*. Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=3916228> y <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3916228>
- Flores, J., Caballero Sahelices, M. C., y Moreira, M. A. (2009). El laboratorio en la enseñanza de las ciencias: Una visión integral en este complejo ambiente de aprendizaje. *Revista de Investigación*, 68, 75-111. Recuperado en 21 de mayo de 2024, de [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1010-29142009000300005&lng=es&tlng=es](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142009000300005&lng=es&tlng=es).
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido* (Madrid, Siglo XXI). Paz e Terra, 218.
- Fortea, M.A. (2019). Metodologías didácticas para la enseñanza/aprendizaje de competencias. *Materiales para la docencia universitaria de la Universitat Jaume I, nª 1*. Disponible en <http://dx.doi.org/10.6035/MDU1>.
- González, N. (2012). Educación para la ciudadanía global desde el currículo. Publicacions (*Fundació Solidaritat UB*). Disponible en <http://hdl.handle.net/2445/34623>
- Hernández Pedreño, M. (2010). El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa. *Revista Interuniversitaria*

- de *Formación del Profesorado*, 24(3), 25-46. Disponible en <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27419173003>
- Hunt, P., Nowak, M., & Osmai, S. (2004). Human rights and poverty reduction: A conceptual framework. *UN*. Disponible en <https://www.refworld.org/reference/research/ohchr/2003/en/47146>
  - Layard, R. (2005). *Happiness. Lessons from a new science*. London: Allen Lane. Disponible en [DOI:10.2307/20031793](https://doi.org/10.2307/20031793)
  - López, M. (2019). La importancia de la gamificación como técnica de enseñanza a nivel superior. *Insigne Visual*, 24, 49–58. <http://www.apps.buap.mx/ojs3/index.php/insigne/article/view/1442>.
  - March, A. F. (2006). Metodologías activas para la formación de competencias. *Educatio siglo XXI*, 24, 35-56. Disponible en <https://revistas.um.es/educatio/article/view/152>
  - Markosyan, M. A. (2023). THE GLOBAL EXPERIENCE AND TRENDS OF POVERTY OVERCOMING. *Bulletin of High Technology N4* (28) 2023.-pp. 69-81. Disponible en <https://doi.org/10.56243/18294898-2023.4-69>
  - Montaner-Villalba, S. (2019). Santiago, R. y Bergmann, J. (2018). Aprender al revés. Flipped Learning 3.0 y metodologías activas en el aula. Barcelona: *Paidós Educación*, pp. 240. Disponible en <http://dx.doi.org/10.6018/riite.343561>
  - Quiña Toapanta, F. E. (2023). El aprendizaje cooperativo como método de enseñanza en la educación física: revisión sistemática. *Dominio De Las Ciencias*, 9(3), 1744–1783. Disponible en <https://doi.org/10.23857/dc.v9i3.3660>.
  - Ribotta, S. V. (2023). Poverty as a Matter of Justice. *The Age of Human Rights Journal*, (20), 1-24. Disponible en <https://doi.org/10.17561/tahrj.v20.7327>.
  - Sen, A. (1985). *Commodities and Capabilities*. Amsterdam: North-Holland
  - Sen, A. (2003). *Readings in human development: concepts, measures and policies for a development paradigm*. Oxford University Press, USA.

- Silber, J. (Eds.). (2023). *Research Handbook on Measuring Poverty and Deprivation*. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing. Retrieved May 8, 2024.
- Smeeding, T. (2016). 'Poverty measurement', in D. Brady and L. M. Burton (eds.), *The Oxford Handbook of the Social Science of Poverty* (pp. 21–46). Oxford University Press, New York.
- Smith, A. (2010). *The Wealth of Nations: An inquiry into the nature and causes of the Wealth of Nations*. Harriman House Limited.
- Tedesco, J. C. (1996). Los desafíos de la transversalidad en la educación. *Revista de educación*. n. 309. Disponible en <http://hdl.handle.net/11162/71597>
- Teruel, G. (2022). Dinámicas de la pobreza en México. *Centro de Estudios Espinosa Yglesias*, Disponible en: [ceey.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/Dinamicas-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf](http://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2023/07/Dinamicas-de-la-pobreza-en-Mexico.pdf).
- Townsend, P. (1979). *Poverty in the United Kingdom*. Harmondsworth: Penguin.
- Van Praag, B.M.S., & Ferrer-i-Carbonell, A. (2004). *Happiness Quantified: A Satisfaction Calculus approach*. Oxford University Press, Oxford: UK.
- Vellegal, A. (2009). La Web 2.0 en la enseñanza del español lengua extranjera y la capacitación docente. *In Congreso de Enseñanza de Español como Lengua*.
- Villacís Macías, C., Zea Silva, C., Campuzano Rodríguez, S., & Chifla Villón, M. (2022). Aprendizaje basado en proyectos y la gamificación para generar el aprendizaje activo en los estudiantes. *CIENCIA UNEMI*, 15(39), 35-43. Disponible en <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol15iss39.2022pp35-43p>.
- Wagle, U. R. (2023). Poverty measurement: evolving concepts and measurement frameworks. In *Research Handbook on Poverty and Inequality* (pp. 15-35). Edward Elgar Publishing.

## Webgrafía

- 170 ACCIONES PARA CAMBIAR EL MUNDO,. 170Actions-web (Sp).pdf (un.org). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/student-resources/>
- <https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/bookmark/0f4b9df1-ff75-4b20-93c9-f050c669589a?lang=en> At-risk-of-poverty rate [tespm010]
- <https://pabloferreiros.com/la-accion-mas-pequena-es-mejor-que-la-accion-mas-grande/>
- [https://wakelet.com/wake/tohPmouaU\\_LO8Xj1oEg5v](https://wakelet.com/wake/tohPmouaU_LO8Xj1oEg5v)
- <https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/06/pdfs/BOE-A-2022-5521.pdf>
- <https://www.eapn.es/actualidad/1676/manifiesto-dia-internacional-para-la-erradicacion-de-la-pobreza-17-de-octubre-2023#:~:text=Hace%2031%20a%C3%B1os%20la%20Asamblea,Es pa%C3%B1a%20y%20en%20el%20mundo>
- <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>